OC-DA-132

jul. 17 (Rev.)
OC-18-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, EDUARDO RIVERA CRUZ (nombre), funcionario principal de 3090 (número de entidad)

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2016-2017 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2016 al 30 de JUNIO de 2017 :

☒ Se otorgaron 366 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En San Juan, Puerto Rico 29 de agosto de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 752

Jurado y suscrito ante mí por Eduardo Rivera Cruz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Bayamón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2017.

EXENTA DEL PAGO DE ARANCEL
Ley Núm. 44 de 21 junio de 1988

Luis A. Rotger Sánchez
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.